



AZACUALPA, SANTA BARBARA EJERCICIO: 2024 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/07/2024 Hora : 03:19 p.m. USUARIO: JOSE.PORTILLO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6844

L.: 299,900.62

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5882

Fecha de Emision: 25/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DURECO DE HONDURAS S A

Id/RTN: 08019006042974

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

Descripcion:

250 tubo PVC 75MM de 3 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 150 tubo PVC 150MM de 6 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 30 tubo PVC 200MM de 8 Pulg; X 6M SDR41 CC BL. Materiales a utilizar para el proyecto contraparte Construcción de Alcantarillado Sanitario en su Segunda Etapa en El Agualote, en Convenio de Cooperación entre Municipalidad de Azacualpa y Patronato Comunal del Agualote.

Table with 3 columns: CODIGO, PROYECTO / OBJETO GASTO, MONTO. Rows include Contraparte Construcción de Alcantarillado Sanitario, El Agualote with amounts 199,900.62 and 100,000.00.

Table with 3 columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row: Total de retenciones: 0.00

Table with 3 columns: CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row: Monto Total: 0.00

Table with 2 columns: SUBTOTAL, MONTO. Rows: SUBTOTAL (299,900.62), - RETENCIONES (0.00), TOTAL (299,900.62)

Signatures and seals for Presupuesto, Alcaldía, and Tesorería. Includes stamps for 'ANALISTA DE PRESUPUESTO' and 'MEDARDO ROSA P. ALCALDE MUNICIPAL'.

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9JmeLHpNor7uAlp4kH3NKeSGIMtVzrlZCHm4+NCWb1VGy100/kCq31/CLWZpUZhMMRi0D6INuLEBB9/jtB87bv+Xc68MA8w0pCMJ0pF3E10TK1FCust1vL7BWzsn6L6obdMyUR3WZAZT071erCPzXUZ3YwMVkvM=



CEL: 33223641

MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C.Ab



Cuadro Comparativo De Cotizaciones

Proyecto: Contraparte construccion de Alcantarillado Sanitario, El Agualote

Nº	Unidad	Cantidad	Descripcion	Ferreteria El Ahorro	Inverciones Multiples Emanuel
1	Unidad	250	Tubo PVC 75 MM 3" X 6 M SDR4 CC BLANC	L 71,287.50	L 80,427.50
2	Unidad	150	Tubo PVC 150 MM 6" X 6 M SDR41 CC BLAN	L 165,826.50	L 177,226.50
3	Unidad	300	Tubo PVC 200 MM 8"X 6 M SDR41 CC BLAN	L 55,512.90	L 57,732.90
				L 292,626.90	L 315,386.90

Olvin Zamora



Firma y Sello Jefe De Obras Publicas

Durman

by aliaxis

DURECO DE HONDURAS S.A.

RTN: 08019006042974

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Las Torres Logistics Center II, Intersección Boulevard Las Torres

SPS PBX: 22838620, Ext. 7140

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

Complejo Caprisa Col. El Pedregal, Comayagüela M.D.C

TEG. PBX: 22838620, Ext. 7100

Correo Electrónico: Honduras@aliaxis-la.com

CAI : 7756E8-8B5F4A-F24282-8EF3AF-E3DAEE-CB

Fecha Limite Emisión : 18.01.2025

Rango Autorizado : 003-001-01-00040001 al

003-001-01-00055000

MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA SANTA

BARBARA

AZACUALPA STA BARBARA

RTN Cliente: : 16049995443117

FACTURA

ORIGINAL

NÚMERO : 003-001-01-00044894
Número SAP/Fecha Em. : 9210108171 / 30.07.2024
Número de ref./Fecha : RE 91878 / 19.07.2024
Nº nota de entrega/Fecha : 2003887477 / 29.07.2024
Número de pedido/Fecha : 1003274438 / 19.07.2024
Número de cliente : 176694
Vendedor : 2000144 MAX MACHORRO V.
RTN Cliente : 16049995443117

Página: 1 / 2

Condiciones

Condiciones de pago Hasta el 30.07.2024 sin deducción

DURECO DE HONDURAS S.A. Moneda HNL
CANCELADO
RBO. # _____

Condiciones de entrega FOB LIBRE A BORDO

Pesos (bruto/neto) - Volumen

Peso bruto 5,167.050 KG Peso neto 5,167.050 KG Volumen 36,100,590 CM3

Material	Cantidad	Descripción	P.L.	P.U.	Total Neto
2005591	250 UN	TUBO PVC 75MM(3")X6M SDR41 CC BL - 126	145,142.50	255.45	63,862.70
2005606	150 UN	TUBO PVC 150MM(6")X6M SDR41 CC BL - 126	319,398.00	936.90	140,535.12
2012664	30 UN	TUBO PVC 200MM(8")X6M SDR41 CC BL	110,885.70	1,626.32	48,789.71

Total Venta	HNL	L	575,426.20
Tot. Desc y Reb	HNL	L	322,238.67-
Tot. venta neta	HNL	L	253,187.53
Importe Exento		L	0.00
Importe Exonerado		L	0.00
Importe Gravado 18%		L	0.00
Importe Gravado 15%		L	253,187.53
Flete	HNL	L	7,595.62
I.S.V. 18%		L	0.00
I.S.V. 15%	HNL	L	39,117.47
Total a pagar	HNL	L	299,900.62

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS con 62/100 HNL

Valor en Lps: según Tipo de Cambio

Datos del adquiriente exonerado

No. orden de compra exenta:

Constancia de registro exonerado:

No. registro de la SAG:

1-LAS FACTURAS DE CREDITO DEVENGARAN ADICIONALMENTE INTERESES DEL 4% MENSUAL DESPUES DE 30 DIAS.

2-NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE DESPACHO Y DEBE PRESENTARSE LA FACTURA DE CREDITO RESPECTIVA.

3-NO SE ACEPTAN RECLAMOS POR FALTANTES DESPUES DE HABER RECIBIDO EL PRODUCTO.

EL CLIENTE EN FORMA EXPRESA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN ESTA FACTURA.

RECIBIDO CONFORME:

*Municipalidad
Azacualpa*

EL CLIENTE EN FORMA EXPRESA RENUNCIA A SU DOMICILIO Y RECONOCE ESTE TITULO COMO VALIDO PARA LOS EFECTOS CONSIGNADOS EN EL CODIGO DE COMERCIO DE HONDURAS Y ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES AQUI APUNTADAS.

BANCO FICENSA LEMPIRAS 12034617
BANCO FICENSA DOLARES 12026712
BAC HONDURAS LEMPIRAS 100380241
BAC HONDURAS DOLARES 100606710

CONDICIONES:

1-TODO MATERIAL QUE NO VIAJE EN LOS VEHICULOS DE DURECO DE HONDURAS, S.A CORRERA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 2-LOS PRECIOS Y SUMAS CONSIGNADAS SE DAN POR CIERTOS Y LAS FIRMAS QUE LAS AMPARAN, AUTENTICAS Y AUTORIZADAS. 3-EN LOS CASOS EN QUE DURECO DE HONDURAS, S.A. REALICE LA INSTALACION DEL MATERIAL NO RESPONDERA NI GARANTIZARA EL TRABAJO SI TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA MODIFIQUEN O RENUJEVAN EN CUALQUIER FORMA EL TRABAJO REALIZADO. 4-AUN CUANDO EL ORIGINAL DE ESTA FACTURA DE CREDITO TENGA EL SELLO DE CANCELADO NO SERA ACEPTADO COMO COMPROBANTE DE PAGO SI NO ES ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO RECIBO POR DINERO. 5-EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PUEDA EFECTUAR SUS PAGOS DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE NUESTRO PERSONAL AUTORIZADO, PODRA HACERLO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES.

Original: Cliente Copia: Emisor

Durman

by aliaxis

CAI : 7756E8-8B5F4A-F24282-8EF3AF-E3DAEE-CB

Fecha Limite Emisión : 18.01.2025

Rango Autorizado : 003-001-01-00040001 al

003-001-01-00055000

MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA SANTA
BARBARA

AZACUALPA STA BARBARA

RTN Cliente: : 16049995443117

DURECO DE HONDURAS S.A.

RTN 08019006042974

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Las Torres Logistica Center II, Intersección Boulevard Las Torres

SPS PBX: 22838620, Ext. 7140

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

Complejo Caprisa Col. El Pedregal, Comayagüela M.D.C

TEG. PBX: 22838620, Ext. 7100

Correo Electrónico: Honduras@aliaxis-la.com

FACTURA ORIGINAL

NÚMERO : 003-001-01-00044894
Número SAP/Fecha Em. : 9210108171 / 30.07.2024
Número de ref./Fecha : RE 91878 / 19.07.2024
Nº nota de entrega/Fecha : 2003887477 / 29.07.2024
Número de pedido/Fecha : 1003274438 / 19.07.2024
Número de cliente : 176694
Vendedor : 2000144 MAX MACHORRO V.
RTN Cliente : 16049995443117

Página: 2 / 2

1-LAS FACTURAS DE CREDITO DEVENGARAN ADICIONALMENTE INTERESES DEL 4% MENSUAL DESPUES DE 30 DIAS.

2-NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE DESPACHO Y DEBE PRESENTARSE LA FACTURA DE CREDITO RESPECTIVA.

3-NO SE ACEPTAN RECLAMOS POR FALTANTES DESPUES DE HABER RECIBIDO EL PRODUCTO.

EL CLIENTE EN FORMA EXPRESA MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN ESTA FACTURA.

RECIBIDO CONFORME:

EL CLIENTE EN FORMA EXPRESA RENUNCIA A SU DOMICILIO Y RECONOCE ESTE TITULO COMO VALIDO PARA LOS EFECTOS CONSIGNADOS EN EL CODIGO DE COMERCIO DE HONDURAS Y ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES AQUI APUNTADAS.

BANCO FICENSA LEMPIRAS 12034617
BANCO FICENSA DOLARES 12026712
BAC HONDURAS LEMPIRAS 100380241
BAC HONDURAS DOLARES 100606710

CONDICIONES:

1-TODO MATERIAL QUE NO VIAJE EN LOS VEHICULOS DE DURECO DE HONDURAS, S.A CORRERA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 2-LOS PRECIOS Y SUMAS CONSIGNADAS SE DAN POR CIERTOS Y LAS FIRMAS QUE LAS AMPARAN, AUTENTICAS Y AUTORIZADAS. 3-EN LOS CASOS EN QUE DURECO DE HONDURAS, S.A. REALICE LA INSTALACION DEL MATERIAL NO RESPONDERA NI GARANTIZARA EL TRABAJO SI TERCERAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA MODIFIQUEN O RENEUVAN EN CUALQUIER FORMA EL TRABAJO REALIZADO. 4-AUN CUANDO EL ORIGINAL DE ESTA FACTURA DE CREDITO TENGA EL SELLO DE CANCELADO NO SERA ACEPTADO COMO COMPROBANTE DE PAGO SI NO ES ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO RECIBO POR DINERO. 5-EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PUEDA EFECTUAR SUS PAGOS DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE NUESTRO PERSONAL AUTORIZADO, PODRA HACERLO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES.

Original: Cliente Copia: Emisor



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniyac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CONVENIO DE OBRA PÚBLICA

Convenio específico de cooperación que celebran, por una parte, la Corporación Municipal representada por el Alcalde Municipal Medardo Rosa Pineda, mayor de edad, hondureño, casado, con tarjeta de identidad N° 1604-1972-00130 y con residencia en el Municipio de Azacualpa, Departamento De Santa Bárbara, actuando en su condición de Alcalde Municipal electo en elecciones generales y mediante acuerdo del tribunal supremo electoral y actuando como representante legal de la Municipalidad de Azacualpa, Departamento De Santa Bárbara y, por la otra parte: El Patronato Comunal De La Aldea Del Agualote, representado por su Presidente: Merlín Yovani Tabora Mejía con numero de Identidad 1604 1984 00687, Tesorero: Dorys Yolanda Rodríguez Valle con numero de identidad 1414 1972 00117 y Secretario: Juan Ramon Mejía Ramírez con numero de identidad 1604 1979 00401, con domicilio en la Aldea Del Agualote del Municipio de Azacualpa S.B, al que en los sucesivo se le denominara "BENEFICIARIO", al tenor de los siguientes antecedentes y clausulas:



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

ANTECEDENTES

1.- **"LA MUNICIPALIDAD"** y **"EL PATRONATO COMUNAL DEL AGUALOTE"** celebran un convenio general de cooperación, en lo sucesivo **"EL CONVENIO"**, mediante el cual se comprometen a conjuntar acciones e intereses comunes con el fin de fomentar el desarrollo de calidad para nuestro municipio.

2.- Todas las declaraciones y cláusulas de **"EL CONVENIO"** siguen vigentes y son aplicables al presente.

3.- Con base en las cláusulas de **"EL CONVENIO"**, y por las necesidades de ambas partes, celebran este convenio específico de colaboración, al tenor de las siguientes:



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CL A U S U L A S

PRIMERA. OBJETO.

El propósito de este convenio es establecer las condiciones y compromisos para llevar a cabo un proyecto conjunto, para la construcción del alcantarillado sanitario, a través de ambas partes, La Municipalidad de Azacualpa y la aldea beneficiada representada por: **El Patronato Comunal**. Las cuales, realizaran el proyecto de “Contraparte Construcción de alcantarillado Sanitario en su segunda etapa con instalación de tubería PVC (de diferentes dimensiones) Excavación de materiales semi duro con retroexcavadora y pago de Nivelación topográfica y conexión de tubería de alcantarillado sanitario” aprobado en el plan de inversión por la corporación municipal mediante Acta N° 413-2023.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA".

- Proveer sus recursos financieros para la compra de materiales solicitados para llevar a cabo la construcción del proyecto.
- Supervisar la ejecución del proyecto.
- Proveer el pago de Excavación de materiales semi duro con retroexcavadora y pago de Nivelación topográfica y conexión de tubería de alcantarillado sanitario para la ejecución del proyecto.
- Se compromete a realizar la entrega de los siguientes materiales en sitio:

Nº	ARTICULOS O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	TUBO PVC 75MM (3")X6M SDR41 CC BL	250	Unidad
2	TUBO PVC 150MM (6")X6M SDR41 CC BL	150	Unidad
3	TUBO PVC 200MM (8")X6M SDR41 CC BL	30	Unidad

TERCERA. COMPROMISOS DEL "BENEFICIARIO"

Los beneficiarios del proyecto se comprometen a proporcionar acceso a las instalaciones para la evaluación y supervisión del proyecto.

Brindar los materiales faltantes para la ejecución del proyecto: "Contraparte Construcción de alcantarillado sanitario, aldea El Agualote".

El presente convenio tiene una duración de 90 días a partir de la fecha de firma del convenio. Ambas partes (MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA S.B Y EL BENEFICIARIO) acuerdan llevar a cabo evaluaciones periódicas para asegurar el progreso y eficacia del proyecto, realizando ajustes según sea necesario.

El incumplimiento por parte del beneficiario dará lugar a la cancelación de la contraparte municipal y se retirará si no cumple con lo siguiente:

- A. Si el proyecto pasado 10 días de la fecha establecida, no de inicio sin Justificación alguna.
- B. También se le cancelara toda ayuda definitiva, al ente beneficiario por falta de responsabilidad y falta de cumplimiento ante la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CUARTA. RESPONSABILIDADES

El responsable de dar seguimientos al presente convenio, serán:

LA MUNICIPALIDAD, por medio del **JEFE DE OBRAS PUBLICAS** en su carácter de supervisor, para el cumplimiento y ejecución de la obra descrita en el presente convenio de cooperación.

EL PATRONATO COMUNAL, en su carácter de beneficiario directo, para el cumplimiento y ejecución de la obra descrita en el presente convenio.

Por **"DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA"** en su carácter de judicialización, por incumplimiento al presente convenio de cooperación.

QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

La cooperación municipal podrá darse por terminado una vez concluida, supervisada y aceptada en su totalidad el proyecto, quedando comprometidos a brindar a la municipalidad **"ACTA DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN"** en relación a la obra ejecutada.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

SEXTA.

Los fondos de la contraparte municipal destinados para la obra en el presente convenio de cooperación, están presupuestado Con Fondos De Transferencia Del Gobierno Central Y Fondos Propios Municipales.

Las partes, debidamente representadas, firman este convenio en señal de aceptación y compromiso por duplicado en Azacualpa, Santa Barbara, Honduras.

El día 19 del mes Julio del año 2024.

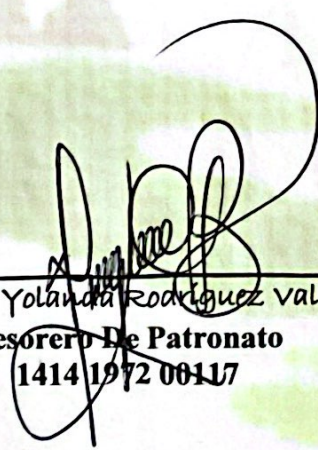
SR.


Ing. Medardo Rosa Plata
Alcalde Municipal.
1604-1972-00130



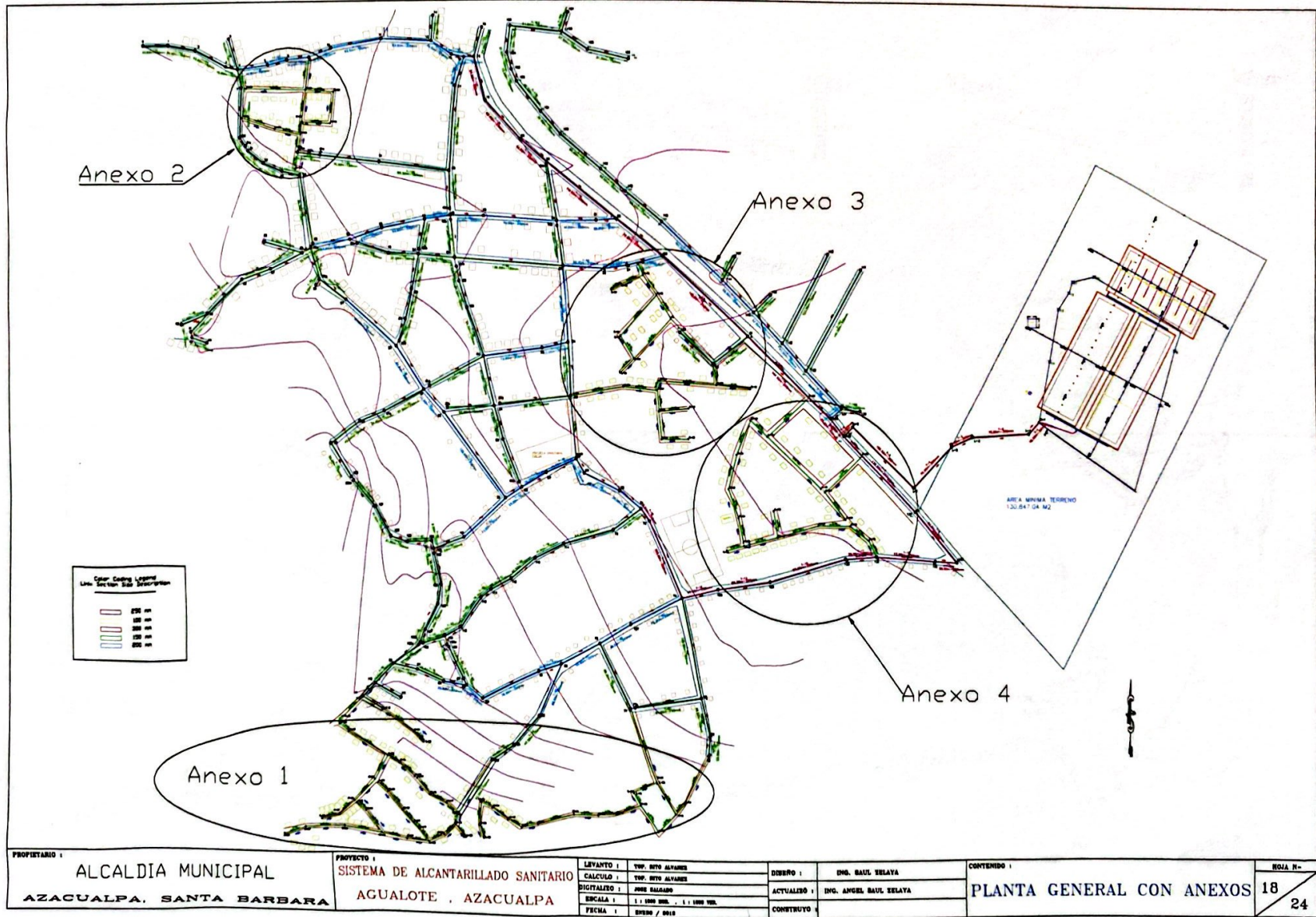
Merlin Yovani Tabora

Merlín Yovani Tabora Mejía
Presidente Patronato
1604 1984 00687


Dorys Yolanda Rodríguez Valle
Tesorero De Patronato
1414 1972 00117

Juan Ramón Mejía R.

Juan Ramon Mejía Ramírez
Secretario De Patronato
1604 1979 00401



PROPIETARIO :
ALCALDIA MUNICIPAL
AZACUALPA, SANTA BARBARA

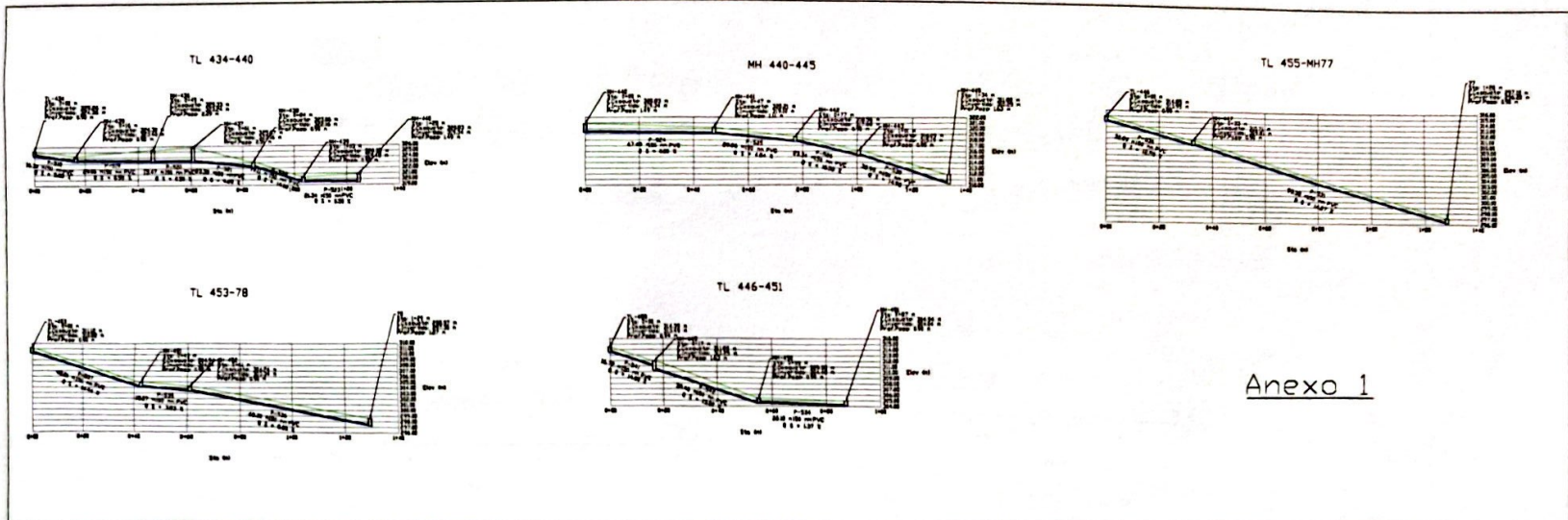
PROYECTO :
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
AGUALOTE , AZACUALPA

LEVANTO : TYP. BITO ALVAREZ
 CALCULO : TYP. BITO ALVAREZ
 DISEÑADO : PABLO BALASPO
 ESCALA : 1 : 1000 HOR. , 1 : 1000 VER.
 FECHA : DISEÑO / 2012

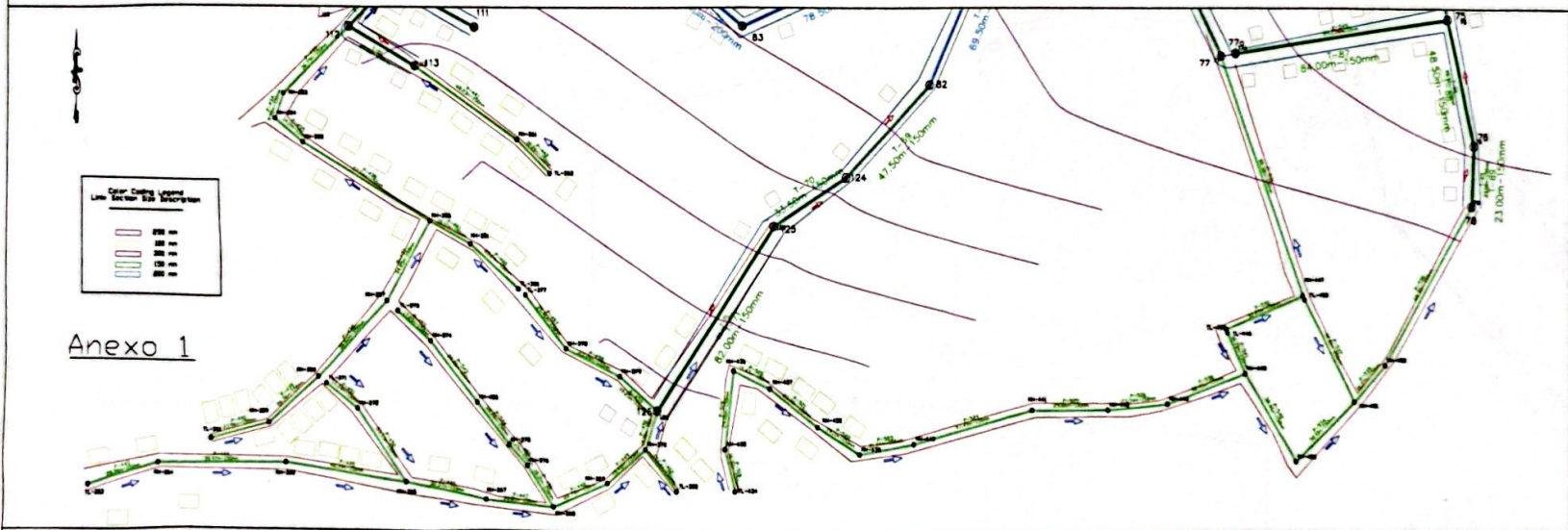
DISEÑO : ING. BAUL SELAYA
 ACTUALIZO : ING. ANGEL BAUL SELAYA
 CONSTRUYO :

CONTENIDO :
PLANTA GENERAL CON ANEXOS

HOJA N-
18
 24



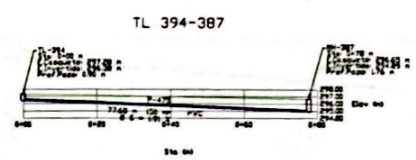
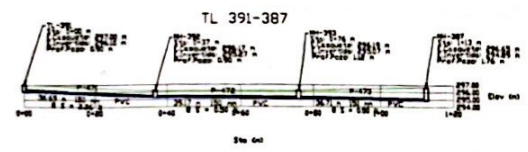
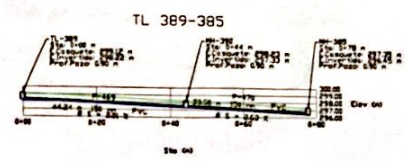
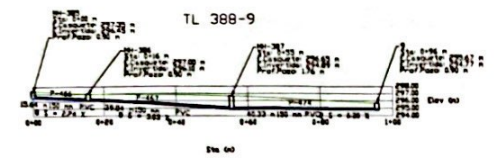
Anexo 1



Anexo 1

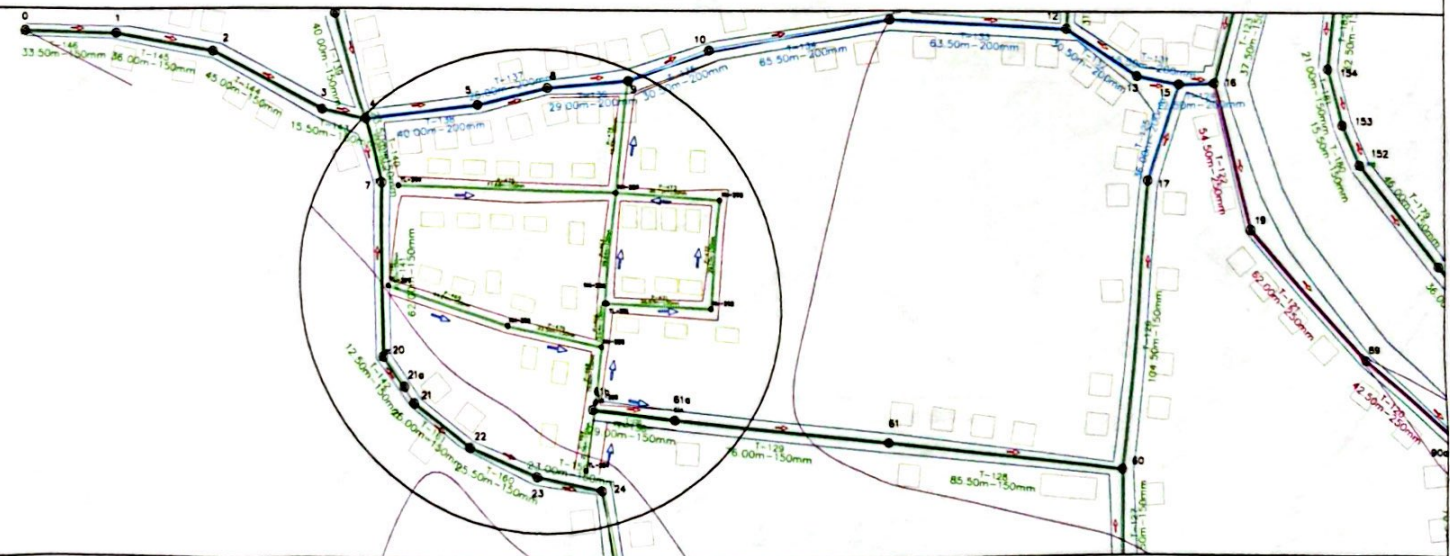
PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL AZACUALPA, SANTA BARBARA	PROYECTO : SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGUALOTE , AZACUALPA	LEVANTO : YIP BYO ALVARO	DISEÑO : ING. RAUL BELAYA	CONTENIDO : PLANTA PERFIL ANEXO 1	HOJA N°- 20 24
		CALCULO : YIP BYO ALVARO	ACTUALIZO : ING. ANGEL RAUL BELAYA		
		DIGITALIZO : RAUL BELAYA	CONSTRUYO :		
		ESCALA : 1 : 100 HORIZ. ; 1 : 100 VERT.	FECHA : 08/09 / 0910		

Anexo 2



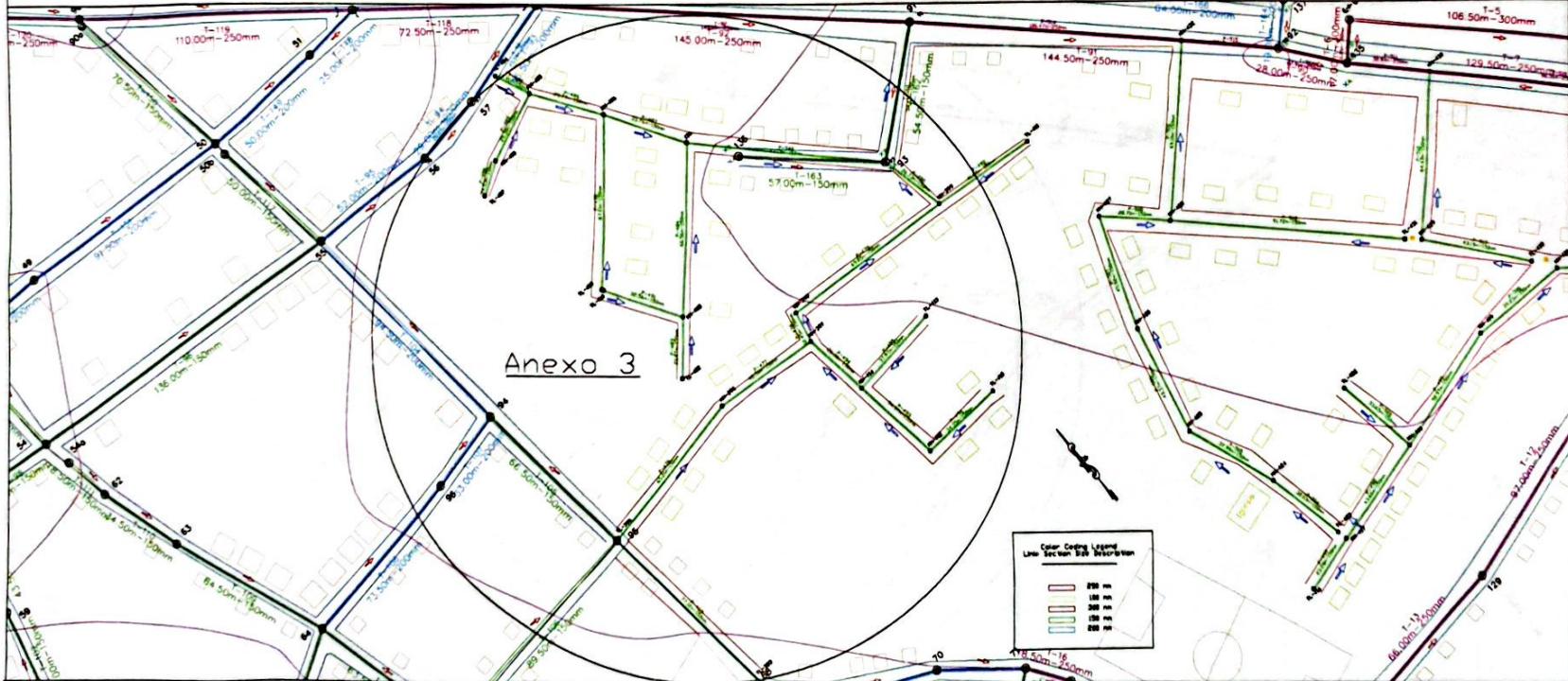
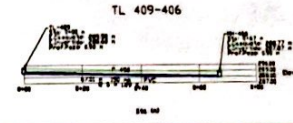
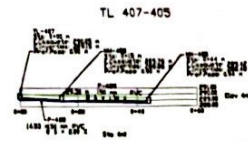
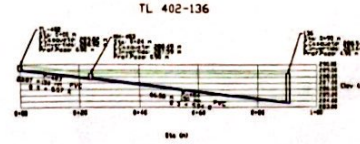
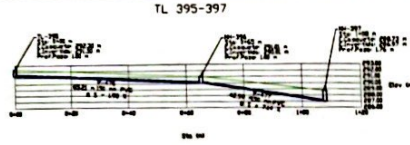
Anexo 2

Color	Grav.	Superf.	Subter.
---	---	---	---
---	---	---	---
---	---	---	---



PROPIETARIO :	ALCALDIA MUNICIPAL	PROYECTO :	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	LEVANTO :	YIP RENO ALVARO	DISEÑO :	ING. BAIS DELATA	CONTENIDO :	PLANTA PERFIL ANEXO 2	HOJA N°-	21 24
	AZACUALPA, SANTA BARBARA		AGUALOTE , AZACUALPA	CALCULO :	YIP RENO ALVARO	ACTUALIZO :	ING. ANGEL BAIS DELATA				
				DIGITALIZO :	BAIS DELATA	CONSTRUYO :					
				ESCALA :	1 : 100 H.S. , 1 : 100 H.S.						
				FECHA :	DIENE / DIA						

Anexo 3



PROPIETARIO :
ALCALDIA MUNICIPAL
AZACUALPA, SANTA BARBARA

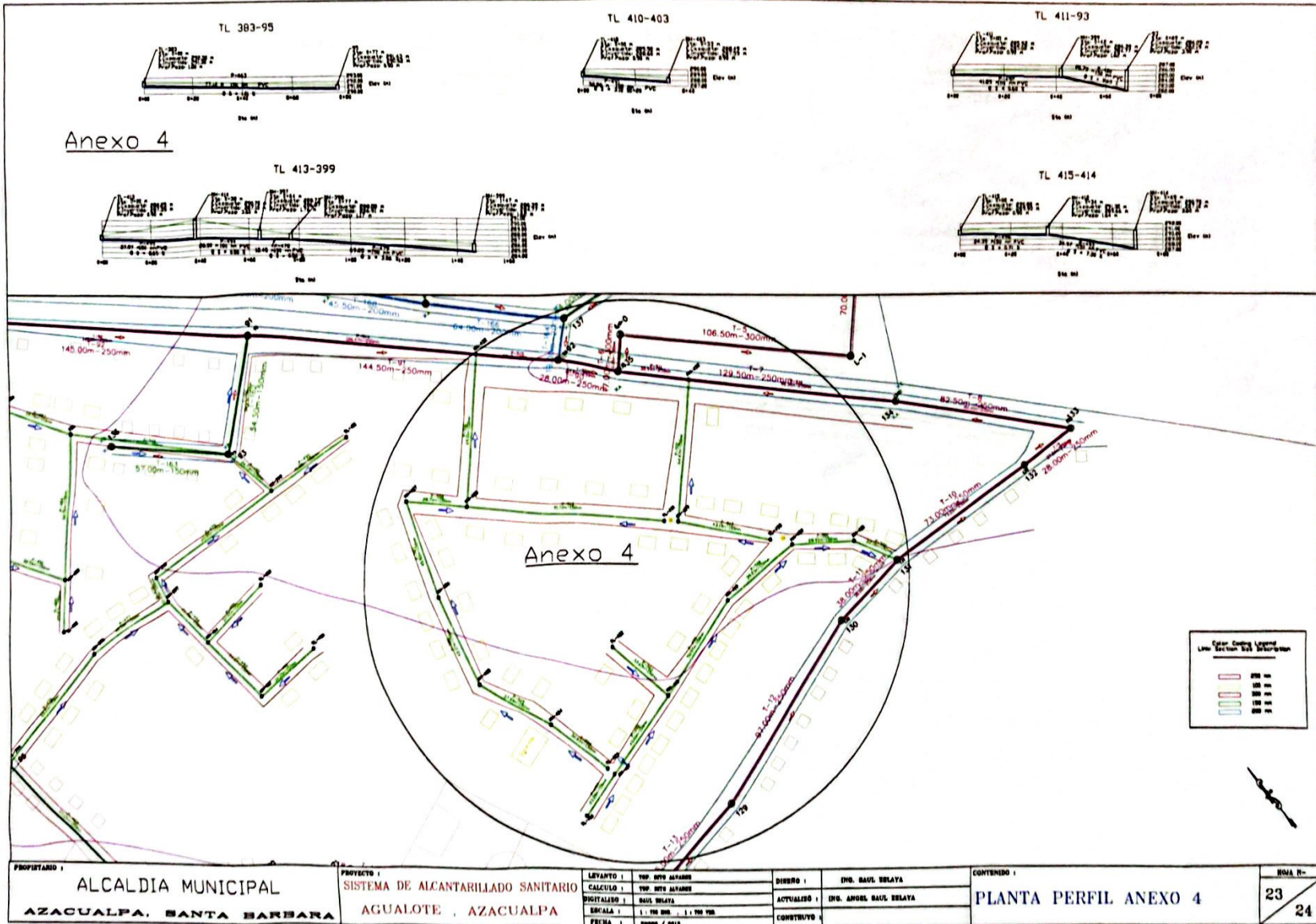
PROYECTO :
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
AGUALOTE , AZACUALPA

LEVANTO :
 YOP RITO ALFARDE
 CALCULO :
 YOP RITO ALFARDE
 DIGITALIZO :
 RAUL BELAYA
 ESCALA :
 1 : 100 H.O. : 1 : 100 H.O.
 FECHA :
 09/08 / 2016

DISEÑO :
 ING. RAUL BELAYA
 ACTUALIZO :
 ING. ANGEL RAUL BELAYA
 CONSTRUYO :

CONTENIDO :
PLANTA PERFIL ANEXO 3

BOIA N-
22
24



PROPIETARIO :
ALCALDIA MUNICIPAL
AZACUALPA, SANTA BARBARA

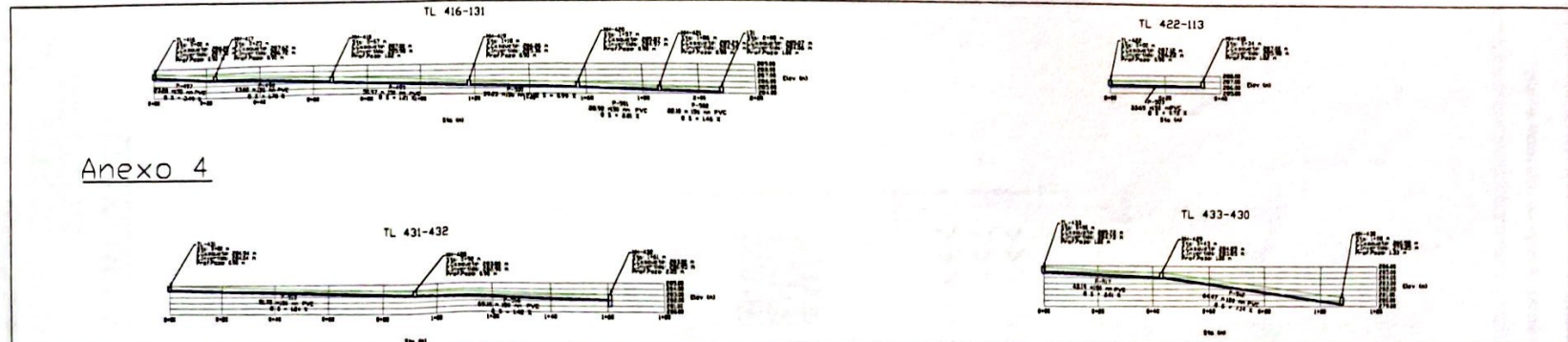
PROYECTO :
SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
AGUALOTE , AZACUALPA

LEVANTO :
 YOP. BITO AYAYARI
 CALCULO :
 YOP. BITO AYAYARI
 DIBUJADO :
 BAUL BELAYA
 ESCRITA :
 1. 190 000 - 1. 190 000
 FECHA :
 08/09 / 0913

DISEÑO :
 ING. BAUL BELAYA
 ACTUALIZO :
 ING. ANGEL BAUL BELAYA
 CONSTRUYO :

CONTENIDO :
PLANTA PERFIL ANEXO 4

HOJA No:
23
24



Anexo 4



PROPIETARIO : ALCALDIA MUNICIPAL AZACUALPA, SANTA BARBARA	PROYECTO : SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AGUALOTE , AZACUALPA	LEVANTO : TOP. WFO ALVAREZ	DISENO : ING. BAUL BELAYA	CONTENIDO : PLANTA PERFIL ANEXO 4	HOJA N- 24
		CALCULO : WFO ALVAREZ	ACTUALIZO : ING. ANGEL BAUL BELAYA		24
		DIGITALIZO : BAUL BELAYA	CONSTRUYO :		
		ESCALA : 1 : 100 HORIZ. - 1 : 100 VERT.			
		FECHA : SEPT / 2013			



ALCALDIA MUNICIPAL DE AZACUALPÁ

Cuenta N.º: 140311000271

CHEQUE No. 03007042

25 de julio de 2024
Lugar y Fecha

AZACUALPA

DURECO DE HONDURAS S A

L 299,900.62

Páguese a la orden de

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



[Handwritten signatures]
Firma (s)

⑆0 10 140 26⑆00 1403 1 000 27 1 0300 704 2

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE 250 tubo PVC 75MM de 3 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 150 tubo PVC 150MM de 6 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 30 tubo PVC 200MM de 8 Pulg; X 6M SDR41 CC BL. Materiales a utilizar para el proyecto contraparte Construcción de Alcantarillado Sanitario en su Segunda Etapa en El Agualote, en Convenio de Cooperación entre Municipalidad de Azacualpa y Patronato Comunal del Agualote.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE 250 tubo PVC 75MM de 3 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 150 tubo PVC 150MM de 6 Pulg; X 6M SDR41 CC BL, 30 tubo PVC 200MM de 8 Pulg; X 6M SDR41 CC BL. Materiales a utilizar para el proyecto contraparte Construcción de Alcantarillado Sanitario en su Segunda Etapa en El Agualote, en Convenio de Cooperación entre Municipalidad de Azacualpa y Patronato Comunal del Agualote.			299,900.62

CHEQUE No. 03007042

BALANCE

299,900.62

[Handwritten signature]
HECHO POR

[Handwritten signature]
AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



AZACUALPA, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/07/2024
 Hora : 04:17 p.m.
USUARIO: JOSE.PORTILLO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 6814
 L: 74,810.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
 Expediente No.: 5854
 Fecha de Emision: 15/7/2024
 No.Cheque/Nota de Debito: _____
 Pague a: DANNY RIGOBERTO ARITA PACHECO Id/RTN: 1604199200488
 La Cantidad en Letras: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

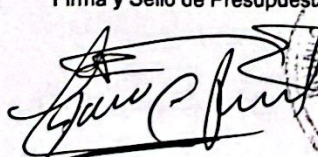

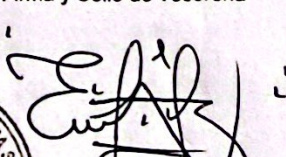


650 bloques de 6 pulg; 30 tubos galvanizado de 2 pulg; 100 bolsas de cemento, 2 rollos alambre ciclón forrado de 5 pulg; 14 varillas hierro de 1/2 legitimo, 1 acarreo de arena, 2 acarreo de piedra, 2 tubos PVC de 3 pulg; varilla hierro de 3/8 legitimo, 3 galones pintura anticorrosivo, 2 tubos galvanizado 4x4 chapa 14. Materiales para el Proyecto Contraparte Mejoramiento del Campo de Futbol de aldea Joconal segunda etapa de La Construcción de Cerca Perimetral. Bajo Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Azacualpa, Patronato Comunal y Miembros del Comité de Futbol de Aldea Joconal.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 009 001 000 23400 15-013-01	Mejoramiento de Campo de Futbol, Joconal	24,810.00
13 06 009 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Campo de Futbol, Joconal	50,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	74,810.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	74,810.00

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesoreria  
Firma y Sello de Alcalde (sa)  	

Recibido por: x Danny Rigoberto Arita Pacheco
 Identidad No.: x 1604199200488

0s+js/j9JmeLHpNor7uAlp4kdH3NKeSGiMfVzrLZCHm4+NCWb1VGY100...31/CLWZpUZH...oD6iNuLEBB9/JtB67bv+Xc68MA...JpOF3E1oTkt1FCuSL
 1vL7BWzsn6L6obdMyUR3WZAZT071erCPzXUZ3YwMVkvM=

ABARROTERIA FREDY'S

De: Danny Rigoberto Arita Pacheco R.T.N. 16041992004882

Tel: 9946-3582 E-mail: dannyarita05_2011@yahoo.com

Bo. El Centro, Domicilio Propio, Calle Principal, Frente al Campo de Fútbol, Azacualpa, Santa Bárbara, Honduras, C. A

Contado

CAI: FCB4AC-D5FB2F-7E4D93-6E57BE-8AB199-BF
No FACTURA

Credito

000-001-01-00 Nº 003367

Cliente: Municipalidad de Azacualpa

Dirección: Barrio El Centro Azacualpa

R.T.N. 16049995443117

DIA 15 MES 07 AÑO 24

Datos del Adquiriente Exonerado

Número de Orden de Compra Exenta: _____

Número Constancia de Registro de Exonerados: _____

Número Registro de la SAG: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. U.	EXENTO	GRAVADO
650	bloques 6"	15		9,750 00
30	tubos Galv. 2" #16	450		13,500 00
100	Bolsas cemento	210		21,000 00
2	Follos ciclón 5" forrado	5,000		10,000 00
14	Varillas 1/2 lizas leg.	280		3,920 00
2	Viajes de arena	2,300		2,300 00
2	Viajes de piedra	3,600		7,200 00
2	tubos PVC 3"	230		460 00
12	Varillas 3/8 leg.	145		1,740 00
3	Gal. pint. antic. rojo	880		2,640 00
2	Tubos Galv. 4x4 #14	1,150		2,300 00

FECHA LIMITE DE EMISIÓN

27/08/2024

Rango Autorizado

DE 000-001-01-00003001

A 000-001-01-00003600

F/Recepción: 27/11/2023

La Factura es Beneficio de Todos

"Exijala"

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

IMPRESA SIGRA SISTEMAS GRAFICOS, L.E.C

TEL. 2661-2349 // 9992-6949 //

2661-3949, R.T.N. 04011974008267

CERTIFICADO Nº 9231-22,10500-111

SUB - TOTAL

L.

IMPORTE GRAVADO 15%

L.

IMPORTE GRAVADO 18%

L.

IMPORTE EXONERADO

L.

IMPORTE EXENTO

L.

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS

L.

I.S.V. S/VENTA AL 15%

L.

I.S.V. S/VENTA AL 18%

L.

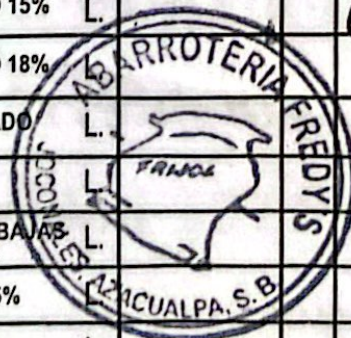
TOTAL FACTURA

L.

65,052 18

9,757 82

74,810 00



SON: Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Diez



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CONVENIO DE OBRA PÚBLICA

Convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, la Corporación Municipal representada por el Alcalde Municipal Medardo Rosa Pineda, mayor de edad, hondureño, casado, con tarjeta de identidad N° 1604-1972-00130 y con residencia en el Municipio de Azacualpa, Departamento De Santa Bárbara, actuando en su condición de Alcalde Municipal electo en elecciones generales y mediante acuerdo del tribunal supremo electoral y actuando como representante legal de la Municipalidad de Azacualpa, Departamento De Santa Bárbara y, por la otra parte: El Patronato comunal Y El Comité De Futbol De La Aldea De Joconal, representado por su Presidente: Jose Francisco Bejarano Avila con numero de Identidad 1511 1970 00175, Secretario: Abner Antonio Chacon Menjívar con numero de identidad 1604 1995 00134 y El Presidente Del Comité De Futbol: Jesús Emilio Pacheco Vásquez con numero de identidad 1604 1984 00502, con domicilio en la Aldea de Joconal del Municipio de Azacualpa S.B, al que en los sucesivo se le denominara "BENEFICIARIO", al tenor de los siguientes antecedentes y clausulas:



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniyac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

ANTECEDENTES

1.- "LA MUNICIPALIDAD" y "EL PATRONATO COMUNAL DE JOCONAL Y EL COMITÉ DE FUTBOL" celebran un convenio general de colaboración, en lo sucesivo "EL CONVENIO", mediante el cual se comprometen a conjuntar acciones e intereses comunes con el fin de fomentar el desarrollo de calidad para nuestro municipio.

2.- Todas las declaraciones y cláusulas de "EL CONVENIO" siguen vigentes y son aplicables al presente.

3.- Con base en las cláusulas primera, segunda, tercera de "EL CONVENIO", y por las necesidades de ambas partes, celebran este convenio específico de colaboración, al tenor de las siguientes:



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniyac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El propósito de este convenio es establecer las condiciones y compromisos para llevar a cabo un proyecto conjunto, para la construcción de cerco perimetral e instalación de 4 faroles en el campo de futbol de la aldea de Joconal, a través de ambas partes, La Municipalidad de Azacualpa y la aldea beneficiada representada por: **El Patronato Comunal Y El Comité De Futbol**. Las cuales, realizaran el proyecto de "Contraparte Mejoramiento del campo de futbol En Aldea De Joconal" aprobado en el plan de inversión por la corporación municipal mediante Acta N° 413 – 2023.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA".

- Proveer los recursos financieros para compra de los materiales solicitados y llevar a cabo las mejoras acordadas.
- Supervisar la ejecución del proyecto.
- Asegurar la calidad y durabilidad de los elementos implementados.
- Se compromete a realizar la entrega de los siguientes materiales en sitio:

Nº	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	650	Unidad	Bloque de 6"
2.	30	Unidad	Tubo galv. 2" #16
3.	100	Bolsa	Cemento 4060 PSI
4.	2	Rollo	Maya ciclón 5" forrado
5.	14	Unidad	Varilla ½ lisa leg.
6.	10	Metros	Arena de rio (2 viajes)
7.	10	Metros	Piedra (2 viaje)
8.	2	Unidad	Tubo PVC 3"
9.	12	Unidad	Varilla 3/8 leg.
10.	3	Galón	Pintura anticorrosiva roja
11.	2	Tubo	Galv. 4x4 #14
12.	4	Unidad	Lámparas Led. Tipo estadio 500. Wtts

TERCERA. COMPROMISOS DEL "BENEFICIARIO"

Los beneficiarios del proyecto se comprometen a proporcionar acceso a las instalaciones para la evaluación y supervisión del proyecto.

Brindar la mano de obra Calificada y no calificada y materiales faltantes para la ejecución del proyecto: "Contraparte Construcción De Enchapado En Calles Internas De La Aldea De Laguna Verde".

El presente convenio tiene una duración de 30 días a partir de la fecha de firma del convenio. Ambas partes (MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA S.B Y EL BENEFICIARIO) acuerdan llevar a cabo evaluaciones periódicas para asegurar el progreso y eficacia del proyecto, realizando ajustes según sea necesario.

El incumplimiento por parte del beneficiario dará lugar a la cancelación de la contraparte municipal y se retirará si no cumple con lo siguiente:

- A. Si el proyecto pasado 05 días de la fecha establecida, no de inicio sin Justificación alguna.
- B. También se le cancelara toda ayuda definitiva, al ente beneficiario por falta de responsabilidad y falta de cumplimiento ante la municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniyac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

CUARTA. RESPONSABILIDADES

El responsable de dar seguimientos al presente convenio, serán:

LA MUNICIPALIDAD, por medio del **JEFE DE OBRAS PUBLICAS** en su carácter de supervisor, para el cumplimiento y ejecución de la obra descrita en el presente convenio de cooperación.

Por **"DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA"** en su carácter de judicialización, por incumplimiento al presente convenio de cooperación.

QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El presente convenio de cooperación podrá darse por terminado una vez concluida, supervisada y aceptada en su totalidad la obra, quedando comprometidos a brindar a la municipalidad **"ACTA DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE SATISFACCIÓN"** en relación a la obra ejecutada.



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniiazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

SEXTA.

Los fondos de la contraparte municipal destinados para la obra en el presente convenio de cooperación, están presupuestado Con Fondos De Transferencia Del Gobierno Central Y Fondos Propios Municipales.

Las partes, debidamente representadas, firman este convenio en señal de aceptación y compromiso por duplicado en Azacualpa, Santa Barbara, Honduras.


El día 10 del mes Julio del año 2024.

SR.


ING. MEDARDO ROSA PINUDA


Alcalde Municipal
1604-1972-00130


JOSE E. BEJARANO AVILA
Presidente Patronato
1511-1970-00175


ABNER A. CHACON MENJIVAR

Secretario De Patronato
1604-1998-00134


JESUS E. PACHECO VASQUEZ
Presidente Comité Futbol
1604-1984-00502



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117

COMPROBANTE DE ENTREGA DE MATERIALES

Nosotros: los miembros del patronato y comité de Fútbol de la aldea Joconal, recibimos por parte de la Municipalidad de Azacualpa Santa Barbara los siguientes materiales:

Nº	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	650	Unidad	Bloque de 6"
2.	30	Unidad	Tubo galv. 2" #16
3.	100	Bolsa	Cemento 4060 PSI
4.	2	Rollo	Maya ciclón 5" forrado
5.	14	Unidad	Varilla ½ lisa leg.
6.	10	Metros	Arena de rio (2 viajes)
7.	10	Metros	Piedra (2 viaje)
8.	2	Unidad	Tubo PVC 3"
9.	12	Unidad	Varilla 3/8 leg.
10.	3	Galón	Pintura anticorrosiva roja
11.	2	Tubo	Galv. 4x4 #14
12.	4	Unidad	Lámparas Led. Tipo estadio 500. Wtts

Para El Proyecto: **"CONTRAPARTE MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL"**

Ubicado en la aldea: **Joconal**

Y para la constancia firmamos la presente en La Municipalidad de Azacualpa Santa Bárbara, a los 15 días del mes de Julio del año 2024.



 ING. MEDARDO ROSA PINDO

Alcalde Municipal
1604-1972-00130



 JOSE F. BEJARANO AVILA
 Presidente Patronato
 1511 - 1970 - 00175


 ABNER A. CHACON MENJIVAR

Secretario De Patronato
1604 - 1995 - 00134



 JESUS E. PACHECO VASQUEZ
 Presidente Comité Fútbol
 1604 - 1984 - 00502

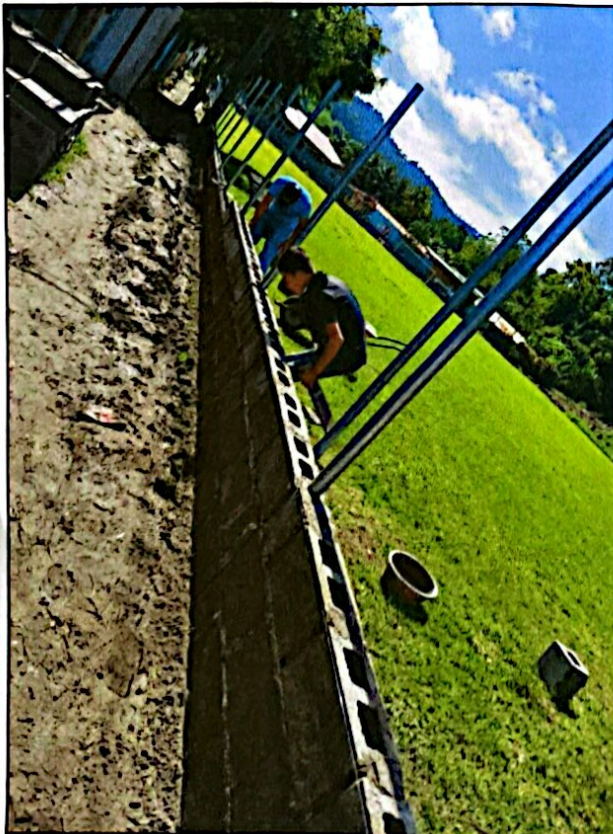


MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

CORREO: muniazac@yahoo.com

RTN: 16049995443117





ALCALDIA MUNICIPAL DE AZACUALPA

Cuenta N.º: 140311000271

CHEQUE No. 03007014

15 de julio de 2024

AZACUALPA

Lugar y Fecha

DANNY RIGOBERTO ARITA PACHECO

L 74,810.00

Páguese a la orden de

SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Firma (s)

00101402610014031100027103007014

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE 650 bloques de 6 pulg; 30 tubos galvanizado de 2 pulg; 100 bolsas de cemento, 2 rollos alambre ciclón forrado 5 pulg; 14 varillas hierro de 1/2 legitimo, 1 acarreo de arena, 2 acarreo de piedra, 2 tubos PVC de 3 pulg; varilla hierro de legitimo, 3 galones pintura anticorrosivo, 2 tubos galvanizado 4x4 chapa 14. Materiales para el Proyecto Contraparte

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
Joconal	PAGO DE 650 bloques de 6 pulg; 30 tubos galvanizado de 2 pulg; 100 bolsas de cemento, 2 rollos alambre ciclón forrado 5 pulg; 14 varillas hierro de 1/2 legitimo, 1 acarreo de arena, 2 acarreo de piedra, 2 tubos PVC de 3 pulg; varilla hierro de legitimo, 3 galones pintura anticorrosivo, 2 tubos galvanizado 4x4 chapa 14. Materiales para el Proyecto Contraparte			
	Mejoramiento del Campo de Futbol de aldea Joconal segunda etapa de La Construcción de Cerca Perimetral. Bajo Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Azacualpa, Patronato Comunal y Miembros del Comité de Futbol de Aldea Joconal.			

CHEQUE No. 03007014

BALANCE

74,810.00

[Signature]
RECIBIÓ POR

[Signature]
AUTORIZADO POR

[Signature]
RECIBIÓ CONFORME

